



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES**

**PROYECTO DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN EN  
CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL BARRIO CRISTAL ALTO  
DE BUCARAMANGA, SANTANDER<sup>1</sup>**

**Diego Arturo Tamayo Salcedo**

**Tutor:  
Egoitz Gago Antón**

**Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública**

**Bogotá D.C  
Julio de 2019**

---

<sup>1</sup> Este artículo es el resultado de una investigación aplicada desarrollada en el barrio Cristal alto de la ciudad de Bucaramanga, Santander, entre los meses de enero a junio de 2019.

## Resumen

Esta investigación trata del diseño de un proyecto para la generación de ingresos de la población en condición de desplazamiento forzado del barrio Cristal Alto, comuna 10 de la ciudad de Bucaramanga, Santander, quienes presentan altos niveles de pobreza, desigualdad y no cuentan con posibilidades de inclusión laboral. Se llevó a cabo con la participación de un grupo de esta población, mediante grupos focales y la aplicación de una entrevista, a partir de lo cual se identificaron los aspectos claves para ser intervenidos de manera prioritaria en la búsqueda de la estabilización socioeconómica de estas personas, formulando para ello, 4 estrategias y una metodología de monitoreo y seguimiento.

**Palabras claves:** *Desplazamiento forzado, generación ingresos, estabilización socioeconómica.*

## Abstract

This research is about designing a project to increase income for the population in a condition of forced displacement in the Cristal Alto neighborhood, commune 10 of the city of Bucaramanga, Santander, who have high levels of poverty, inequality and do not have the possibility of labor inclusion. It was carried out with the participation of a group of people that are part of this population, through focus groups and the application of an interview, from which the key aspects were identified to be intervened as a priority in the search for the socioeconomic stabilization of these people, formulating for this, 4 strategies and a monitoring and follow-up methodology.

**Keywords:** Forced displacement, income generation, socio-economic stabilization.

## 1. Introducción

Durante las últimas décadas en Colombia, el fenómeno del desplazamiento forzado, en adelante (DF), derivado del conflicto armado interno, se presenta como uno de los dramas humanitarios y sociales de mayor magnitud en el país y la región. De acuerdo a ACNUR (2018) “entre enero y noviembre de 2018, más de 30,517 personas han sido desplazadas de manera interna en Colombia. Cifra que se suma a los 7,7 millones de personas internamente desplazadas desde 1985 como consecuencia del conflicto armado” (p:2).

En general, este fenómeno de desplazamiento se origina por hechos relacionados con “el reclutamiento forzado y la utilización de niños y niñas en las hostilidades, el uso de minas antipersona. Adicionalmente, una serie de acciones llevadas a cabo por la Fuerza Pública que afectan a la población civil como actividades militares en lugares habitados; las restricciones a la movilidad y al tránsito de víveres para la población, el desarrollo de programas de erradicación de cultivos ilícitos que involucran operaciones militares y son atacadas por grupos alzados en armas” (CCJ, 2015, p:7). También se atribuye al “control de territorios estratégicos, por parte de actores con intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios” (CNMH, 2013, p:17).

La persona desplazada es una víctima en especial condición de vulnerabilidad, toda vez que presenta “fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno; desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; y debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta” (Busso, 2001, p. 8). Así mismo “la aparición del desplazamiento forzado hace que el estatus de la persona que lo sufre cambie completamente, colocándolo en una situación de desalojo y desarraigo tanto territorial como de sus costumbres familiares y afectivas” (Martínez & Pérez, 2012).

Así, la persona desplazada “se ha visto trastornada abruptamente por causa de muertes provocadas, daños físicos y psicológicos, separaciones forzadas entre los parientes, destrucción de bienes y degradación del medio ambiente, entre otras situaciones” (Falla, Chávez y Molano, 2013, p:222).

Aunado a ello, la población desplazada “suele buscar refugio en el centro urbano más cercano, debido a que es un sitio conocido, por las facilidades de acceso o porque es allí en donde viven familiares o amigos, asumen que puede resultar más beneficioso, ya que creen que es allí donde hay mayores oportunidades de empleo, una mejor educación y una mayor capacidad institucional para proveerles asistencia y servicios” (Carrillo, 2009, p: 530). De allí que “el 50% de la población desplazada termina en las grandes ciudades, engrosando las áreas de tugurios que ya existen allí” (Monsalve y otros, 2018, p: 3)

Al referido, el Ministerio del Trabajo (2017) advierte que “los desplazamientos, en su mayoría han sido del campo a la ciudad, afectando el rol económico que ejercían, pues pasaron de trabajar la tierra, a trabajar en servicio doméstico o comercio de tipo informal en la ciudad” (p:12).

Esta particular situación de considerar las ciudades como lugares que mejorarían sus condiciones de vida en la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan, es para Pineda (2016), “un error, puesto que en estos lugares resulta muy difícil conseguir empleo; en la mayoría de los casos los desplazados vienen de zonas rurales y, por lo tanto, sus habilidades para trabajar no son valoradas en las grandes ciudades. De modo que luego de pasar por la tragedia de dejar sus hogares y bienes, los desplazados deben buscar la forma de sobrevivir y, frente a la dificultad de encontrar un trabajo, terminan pidiendo dinero, sufriendo de inanición y viviendo en condiciones sumamente precarias” (p:11).

Sumado a lo anterior, subsisten a su estado de vulnerabilidad diferentes desafíos y problemas como “la carencia de activos, la alta vulnerabilidad de los hogares desplazados a cualquier variación en sus ingresos y el riesgo de caer en condiciones de pobreza extrema” (Herrera, Madarriaga & Palacios, 2015, p: 10). Sobre este punto la Corte Constitucional en la sentencia T-025 de 2004 que declaró

el *estado de cosas inconstitucional*<sup>2</sup> para esta población, advirtió: “la imposibilidad de generar ingresos impide que las personas desplazadas puedan satisfacer autónomamente sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y educación en el caso de los menores”(Exp. T—653010).

En efecto, el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego (2015), expone un informe donde advierte que respecto a las personas desplazadas en Colombia “más del 63% viven por debajo del umbral de la pobreza y el 33% viven en condiciones de extrema pobreza. Asimismo, esta población es vista por las ciudades receptoras como no deseable y, por lo tanto, el ambiente al que se tienen que enfrentar es sumamente hostil” (p:17), motivo que agrava la situación de estos grupos vulnerables y la capacidad de generar ingresos económicos para la subsistencia de su familia.

Esa realidad se refleja en la ciudad de Bucaramanga, en donde según la Red Nacional de Información-RNI- (2019) hay 80.416 víctimas de desplazamiento forzado de las cuales 42.430 son víctimas sujeto de atención,<sup>3</sup> y “cerca del 27% no tienen ingresos superiores a los \$5.000 diarios, con serios problemas de desnutrición en los menores de 5 años”(Defensoría del Pueblo, 2016, p: 34). Según el DANE (2016) “los hombres y las mujeres entre 24 y 45 años víctimas del conflicto asentadas en la ciudad tienen dificultades de acceso al mercado laboral y limitados ingresos, por bajos niveles educativos, por estar bajo la responsabilidad y cuidado de los hijos, que las conducen a círculos de pobreza junto con sus núcleos familiares” (p:17).

Particularmente, en la comuna 10 de Bucaramanga, específicamente en el Barrio Cristal Alto, donde se han asentado familias desplazadas por la violencia y que se conformó en buena medida por procesos de invasión, se presentan problemáticas relacionadas con la pobreza en su población, la carencia de

---

<sup>2</sup> Figura de creación jurisprudencial según la cual cuando la Corte encuentra que una petición de tutela no hace referencia a un problema particular de una persona, sino que expresa una afectación colectiva y sistemática de derechos fundamentales, formula órdenes generales a las autoridades para enfrentar esa grave situación de derechos humanos (Botero, 2006).

<sup>3</sup> Esta cifra corresponde al acumulado total de años por lugar de declaración de los hechos victimizantes.

infraestructura urbana, seguridad, entre otros. (Secretaría de planeación municipal, 2017). La mayoría de viviendas son de “tabla o de residuos de construcciones y solo algunas de material (ladrillo y cemento) y sus vías internas sin pavimentar” (Secretaría planeación municipal, 2018, p: 23); En materia de servicios públicos, cuenta con “agua, luz, comunicaciones y gas, pero solo en algunas viviendas” (Secretaría planeación municipal, 2018, p: 28). El desempleo constituye el tercer problema identificado por sus habitantes, seguido de delincuencia y desnutrición (CLAP, 2019).

Estas cifras muestran la gravedad y magnitud del desplazamiento junto con sus consecuencias en la población y los territorios en lo que respecta a condiciones de pobreza y vulneración de derechos. Teniendo en cuenta ello, esta investigación busca determinar cómo contribuir a la estabilización socioeconómica de ésta población desplazada, al entender que ella genera la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, materiales y no materiales, al asegurar su subsistencia digna y autónoma (Acción Social, 2010). Además, por cuanto se torna relevante la superación de la situación de vulnerabilidad de la población en condición de desplazamiento forzado: “acompañados por políticas públicas, planes y programas, de una sólida institucionalidad social que promuevan la generación de empleo y trabajo decente” (Abramo, 2016, p.2).

La estabilización socioeconómica para Herazo y otros (2017) “está basada en la identificación y fortalecimiento de sus propias capacidades y está dirigida al fortalecimiento del capital humano y social de la población desplazada y a la generación de alternativas productivas que les permitan garantizar sus propias formas de manutención” (p:178). Así mismo, para Pérez (2007) “supone el ejercicio del derecho a un nivel de vida adecuado, contrarrestando el empobrecimiento perdurable que tiene lugar con el desplazamiento” (p: 28).

Hace parte de los Principios Rectores del Desplazamiento (1998) relativos al regreso, el reasentamiento y la reintegración que procuran condiciones de sostenibilidad, seguridad y dignidad. Adicionalmente, se contempla como objetivo de la atención a la población desplazada (ley 387 de 1997) y como componente del

derecho al retorno de esta población. Es, además, un aspecto esencial para que la condición de desplazamiento sea realmente un fenómeno temporal y no un fenómeno permanente (Sentencia T-024 de 2004) y por tanto indicador para la superación del *estado de cosas inconstitucional*, lo que lo convierte en una obligación ineludible del Estado. (Auto 116 de 2018). Tiene tres componentes “i) vivienda; ii) incorporación a la dinámica económica y productiva; y iii) acceso a la tierra con fines productivos, este último para el ámbito rural” (Decreto 2569 de 2000, artículo 26).

En lo que respecta al segundo componente, la generación de ingresos sobresale, pues permite la autosostenibilidad de las familias desplazadas, bajo la premisa que “el bienestar material de la población se basa en su capacidad y oportunidad de generar los medios necesarios para su subsistencia en un nivel digno” (Weller, 2009, p: 10). Es, un instrumento del Estado para “atender los problemas de vulnerabilidad, pobreza, exclusión socioeconómica y no goce pleno de los derechos humanos, sociales, económicos y políticos de las poblaciones” (Ghiglino, 2018, p: 24). Persigue “el desarrollo de capacidades para incrementar el capital humano y social y la acumulación de capital productivo por parte de la población vulnerable, desde la formación para el trabajo y el emprendimiento empresarial” (Angulo, 2016, p. 31).

Consecuente con ello, el documento CONPES 3616 DE 2009 cuyo objetivo es la estabilización socioeconómica de la población desplazada, contempla la generación de ingresos como “uno de los vehículos más importantes de la promoción social, pues sus beneficios, además de conducir al ejercicio pleno de los derechos sociales y económicos de la población desplazada, le brindan la oportunidad de acceder a los frutos del crecimiento económico” (p:20). Se trata así de la “puerta de salida” de la situación de pobreza y vulnerabilidad para esta población.

A su vez, la ley 1448 de 2011 contempla la generación de empleo rural y urbano como medida para apoyar el autosostenimiento de las víctimas (art.130) y la estabilización como un principio de la restitución (art. 73). El decreto 4800 de

2011, además, determina que de conformidad con los principios de coordinación concurrencia y subsidiariedad las entidades territoriales contribuyen a tales objetivos; y el decreto 2460 de 2015 define la corresponsabilidad entre la nación y los territorios en la ejecución de programas y proyectos para la atención y asistencia entre otros, en lo que respecta a la generación de ingresos.

Por su parte, a nivel territorial, el Plan Integral Único - PIU (2009) introduce un acápite denominado perspectivas del impacto social actividad productiva sostenible, donde se propone “incrementar, articular y fortalecer los programas orientados a estimular la creación y fortalecimiento empresarial. Desarrollar programas de generación de empleo en la población víctima del conflicto mediante iniciativas de encadenamiento productivo con los sectores formales existentes en la región” (p:65). Junto a ello, el Decreto 0120 del 29 de abril del 2010, por medio del cual la alcaldía de Bucaramanga adopta en el municipio la política pública encaminada a la prevención y atención integral del desplazamiento forzado en el municipio. Esta mediante la aplicación de metodologías flexibles que aceleren el proceso formativo de esta población; y al mejoramiento de sus condiciones de estabilización socioeconómica desde la formación y capacitación laboral.

Por último, el Plan de desarrollo Municipal 2016 – 2019, proyecta “fomentar el empleo, la empleabilidad y el trabajo decente mediante la gestión de la oficina de empleo en grupos sociales como estudiantes, profesionales, técnicos, tecnólogos, vendedores ambulantes, desplazados, víctimas del conflicto, campesinos y en general todo tipo de comunidad, con énfasis en los más vulnerables, que permita disminuir la tasa de desempleo e informalidad de la ciudad” (Alcaldía de Bucaramanga, 2016, p: 305).

En este marco contextual e institucional, la presente investigación plantea como objetivo contribuir a la estabilización socioeconómica de la población en condición de desplazamiento forzado del barrio Cristal Alto, comuna 10 de la ciudad de Bucaramanga, Santander, para lo cual realiza, en primer lugar, un diagnóstico general de las condiciones socioeconómicas de esta población; identifica, en segundo lugar, las habilidades laborales y características de las iniciativas de



emprendimiento que ha desarrollado; y formula, en tercer lugar, un proyecto de generación de ingresos, acompañado de una estrategia de monitoreo y seguimiento.

Lo anterior visto como un instrumento de gestión pública para atender a la población víctima de desplazamiento del barrio Cristal Alto, en la necesidad apremiante de estabilización socioeconómica, debido a la grave problemática de pobreza y como obligación en cabeza de la Administración Municipal. Se utilizaron como instrumentos de recolección de información, la conformación de un grupo focal que se integró por personas pertenecientes al grupo de desplazados del barrio Cristal alto, una entrevista semiestructurada diseñada para los fines del proyecto, un taller de prorización, y como actividad metodológica de cierre se interpretaron y analizaron los datos obtenidos, dando paso a la formulación del proyecto en mención.

Para finalizar, en relación a los alcances y limitaciones de la investigación es clave indicar que se pretende lograr luego del proceso realizado en esta parte de la ciudad, captar la atención y el compromiso del sector público, privado y la sociedad en general, para impulsar el proyecto que se formula como un mecanismo eficiente de estabilización socioeconómica, en el componente generación de ingresos, de la población desplazada, y se impacte en la disminución de los niveles de pobreza existente en este grupo poblacional. Además, se espera superar el limitante que existe actualmente con la Administración municipal, en cuanto a la falta de información existente con estas comunidades, la actualización de los planes, programas e implementación de políticas públicas, así como el cumplimiento de las actividades necesarias de planificación orientada a la generación de ingresos de las víctimas de desplazamiento del conflicto armado interno ubicadas en el territorio local.

## **2. Métodos**

### **2. 1 Tipo de investigación aplicada**

La investigación aplicada se caracteriza “porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación” (Vargas, 2009, p. 159); y por ello es una forma de rigurosa y organizada de conocer la realidad. Presenta un espectro amplio de clasificación según se sitúe en la finalidad o en el diseño de la investigación, o según los autores en los que se fundamente (PUJ, 2017).

Para este caso, la tipología de investigación aplicada, corresponde a la finalidad, que es el diseño de un proyecto de generación de ingresos para la población en condición de desplazamiento forzado del barrio Cristal Alto de Bucaramanga, Santander.

Lo cual hizo necesario la formulación y configuración del proyecto en sus diferentes etapas, que inició con la identificación y análisis del problema concreto, a través de un diagnóstico general de la población objetivo de estudio, donde se examinaron los factores contextuales que conforman el escenario de la problemática, sus características, causas, consecuencias, entre otros. De igual manera, el modelo de proyecto integra la priorización, los objetivos, las estrategias y las acciones que se planean ejecutar para alcanzar el fin determinado, sobre la base de la asignación de recursos, tiempos y responsabilidades, etc.

Cabe señalar que la investigación aplicada permitió obtener resultados para el mejoramiento de gestión pública en el territorio, como orientar esfuerzos desde el sector público para la acción directa en estos entornos, los cuales, mediante estrategias como el proyecto para la generación de ingresos, contribuirá a la estabilización socioeconómica de las familias desplazadas.

## **2.2 Diseño metodológico**

La investigación aplicada, se estructuró desde un método Descriptivo - Analítico con enfoque cualitativo, el cual permitió evaluar a profundidad los diferentes aspectos sobre las condiciones socioeconómicas de las personas víctimas de desplazamiento forzado ubicadas en el barrio Cristal Alto de Bucaramanga, Santander.

Se justifica el método descriptivo, tomando en cuenta que la mayor información se localiza en el escenario donde ocurre el problema planteado. La investigación descriptiva según Tamayo (2006), “se interesa en realidades de hecho y su característica esencial, es la de presentar una investigación correcta que instala al investigador en contacto directo con el objetivo en estudio” (p:37). Así mismo, desde el método analítico, el cual, según Hernández, Fernández, y Baptista (2008) consiste en: “la separación de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular” (p:85).

Asimismo, la investigación cualitativa según Vasilachis (2006) encuentra pertinencia frente a grupos sociales, en la medida que “se caracterizan por su ostensible capacidad para describir, comprender y explicar los fenómenos sociales, así como se interesa, en especial, por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos” (pp: 3-4). De esta forma, en el marco del enfoque cualitativo fue posible analizar la realidad concreta del grupo de personas víctimas de desplazamiento forzado, observando las diferentes variables de la problemática.

## **2.3 Unidad de análisis y población**

**2.3.1. Universo y población de estudio.** En general, el universo corresponde al conjunto total de personas que constituyen la población donde se desarrolla el

proyecto. Específicamente, los habitantes del barrio Cristal alto, Comuna 10 del municipio de Bucaramanga, Santander, con una población aproximada de 4.879 personas, agrupados en 689 viviendas, en estrato 1 y 2 en promedio” (Secretaria de planeación municipal, 2017, pp: 35-36). De ellas, y como población de estudio, 987 son víctimas, así reconocidas, de desplazamiento forzado, de acuerdo a la información suministrada por los líderes comunales vinculados a la investigación y corroborada por la Junta de Acción Comunal.

**2.3.2. Tipo de muestreo.** Se optó por un tipo de muestra no probabilístico intencional ya que se seleccionaron las personas que más información lograron aportar a la presente investigación, al referido Vasilachis (2006), sostiene que “en una muestra intencional los elementos de esta son elegidos a criterio del investigador sobre lo que él cree que pueden aportar a su estudio. Por consiguiente, la representatividad depende de su intención u opinión” (p.75). Por esta razón, fueron seleccionadas personas con mayor facilidad de participar, disponibilidad de colaborar, en condición de víctima, etc.

**2.3.3 Tamaño de la muestra.** En lo que respecta al grupo focal estuvo conformado por 11 participantes de la población de mujeres y hombres, víctimas de desplazamiento forzado producto del conflicto armado interno colombiano, entre los 25 y 55 años de edad, que habitan el barrio Cristal Alto, del municipio de Bucaramanga, interesados en desarrollar ideas de emprendimiento o con habilidades laborales concretas. A su vez, en lo que respecta a la entrevista se aplicó a 45 víctimas de desplazamiento forzado mayores de 18 años, habitantes del barrio Cristal Alto. Finalmente, en lo que respecta al taller se realizó con los participantes del grupo focal, excepto el líder comunal y la autoridad pública, para un total de 9 integrantes.

Así el tamaño de la muestra corresponde a 56 personas.

## 2.4 Instrumentos de recolección de información primaria

Para lograr los objetivos propuestos en la formulación del proyecto de generación de ingresos a la población en condición de desplazamiento forzado, se utilizaron instrumentos de recolección de información claves y encaminados en la revisión y análisis de información provenientes del grupo de personas seleccionadas para integrar el grupo focal y participar en la aplicación de la entrevista semiestructurada. Los citados instrumentos metodológicos sirvieron para categorizar, seleccionar e interpretar aspectos cualitativos, técnicos, entre otros de la población, se realizaron conforme al orden establecido en el siguiente esquema

*Tabla 1. Cronograma de actividades.*

<b>Cronograma aplicación instrumentos recolección información</b>		
Fecha: 18/05/19. Salón Comunal Barrio Cristal Alto.		
<b>Instrumento</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Descripción actividad</b>
<b>Grupo Focal</b>	7: 00AM – 11: 45 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienvenida.</li> <li>- Instalación y presentación participantes.</li> <li>- Explicación objetivo grupo focal.</li> <li>- Desarrollo dinámica grupo focal.</li> <li>- Socialización resultados.</li> </ul>
<i>Receso: Almuerzo y tiempo de compartir</i>		
<b>Entrevista semiestructurada</b>	1:45 PM – 3:30 PM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienvenida a participantes invitados de población desplazada para integrar muestra de entrevista.</li> <li>- Presentación del instrumento a participantes.</li> <li>- Explicación objetivo entrevista.</li> <li>- Mención a las consideraciones éticas.</li> <li>- Etapa de aplicación entrevista.</li> <li>- Retroalimentación. síntesis y recomendaciones.</li> </ul>
<i>Receso: Café y tiempo de compartir.</i>		
<b>Articulación de aprendizajes</b>	4: 00 PM- 6: 00 PM	- Evaluación general de los instrumentos aplicados.

- 
- Construcción colectiva del conjunto de ideas para la solución global a la problemática.
  - Se definió la priorización.
  - Definición de acciones estratégicas.
  - Agradecimientos.
- 

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describirán brevemente cada uno de los instrumentos de recolección de información.

**2.4.1 Grupo focal N°1.** Se configura como la técnica principal para recolección de la información primaria de la investigación. De esta forma, el grupo focal N° 1, se conformó y desarrolló la muestra seleccionada de hombres y mujeres en condición de desplazamiento del barrio Cristal Alto, asimismo se contó en este espacio con la presencia de 1 líder comunitario y 1 representante de la Administración municipal.

Es importante destacar, que la finalidad de este ejercicio con los diferentes actores presentes en la problemática estudiada, se justificó principalmente en la búsqueda de tres aspectos claves para la investigación: En primer lugar, analizar las diversas condiciones internas de la comunidad, en su contexto económico, contexto social, etc. En segundo lugar, explorar la percepción externa de la comunidad, es decir, el criterio de líderes sociales, comunidad en general y funcionarios a cargo de esta población y de la problemática. Y, en tercer lugar, Identificación de los obstáculos (causas) para la autogeneración de ingresos.

De esta manera, podría entenderse la necesidad de integrar un grupo focal como la posibilidad de “una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones sobre una particular área de interés. Se caracterizan por estar constituidos por personas que poseen ciertas características en común que proveen datos o información de naturaleza cualitativa mediante su participación en una discusión enfocada” (Reyes, 2011, p: 14), en otras palabras, se promovió en este

espacio una relación directa con los diferentes actores que intervienen en problema y se abordaron temas del contexto social, económico, cultural, jurídico, político, etc.

Esto permitió generar un diagnóstico de esta población respecto al fenómeno del desplazamiento forzado y la falta de generación de ingresos económicos por parte de estas personas en el barrio Cristal alto, así como determinar factores relacionados con las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la comunidad, e identificar las habilidades laborales y características de las iniciativas de emprendimiento de las personas en condición de desplazamiento forzado, entre otros. Finalmente, las actividades realizadas en el grupo focal, fueron documentadas y analizadas posteriormente en la construcción de los resultados de la investigación.

En cuanto a la estructura metodológica del grupo focal, es pertinente señalar que, se plantearon dos momentos principales para la aplicación del instrumento de recolección de información, que serán descritos a continuación.

#### *Momento 1. Convocatoria grupo focal.*

Se identificó la población de personas en condición de víctimas de desplazamiento forzado del conflicto armado en el barrio Cristal alto, de Bucaramanga, a través de un filtro de selección básico que requería, (demostrar su condición, cumplir la edad solicitada, estar ubicados en el lugar objeto de estudio, tener ideas y perfil de emprendimiento, no contar con empleo formal, contar con el tiempo necesario) para hacerlas parte del proceso. Se gestionó el contacto con el grupo de personas por medio del líder social Erasmo Correa, así como se contó con el apoyo del Enlace municipal de víctimas la Dra. Ester Rueda, a través de estas personas se realizó la convocatoria, mediante solicitud directa con los encargados y mediante una breve entrevista con estos para evaluar y seleccionar los perfiles pertinentes para el estudio de las personas que se presentaron, esta actividad fue voluntaria, y se utilizaron los espacios de información del salón comunal, contacto telefónico o por correo electrónico en algunos casos.

Es importante señalar, que, en las reuniones preliminares con las personas en la fase de selección, se hizo especial énfasis en explicar el objetivo del proyecto académico y se acordó la metodología a seguir y la temática a trabajar, así como el horario y el lugar de encuentro, y demás generalidades de la actividad.

*Momento 2. Instalación de grupo focal.* En el lugar seleccionado para la aplicación de los instrumentos de recolección de información, el salón comunal del barrio Cristal alto, se recibieron un total de 11 participantes, 9 de la población de mujeres y hombres víctimas de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado interno colombiano, ubicados en la ciudad de Bucaramanga, Santander, Barrio Cristal Alto, las cuales se han identificado y seleccionado para hacer parte del proceso de investigación. Se tuvo la participación de otras 2 personas, estos un líder social del barrio y un representante de la autoridad local a cargo de la problemática, el enlace territorial de víctimas de Bucaramanga.

Reunidos todos los citados en el lugar, fecha y hora determinados, se despejaron dudas sobre la metodología a seguir y la temática a trabajar, así como las actividades a realizar en el encuentro. Respecto a la programación del grupo focal, esta se cumplió sin inconvenientes, se organizó desde una mesa de trabajo con el grupo personas seleccionado a partir de las actividades y tiempos planeados, de acuerdo al siguiente esquema.

Tabla 1. Protocolo grupo focal.

---

**Grupo focal análisis de necesidades socioeconómicas víctimas de desplazamiento forzado, barrio Cristal alto, Bucaramanga.**

---

Fecha: 18/05/19      Hora: 9: am      Lugar: Salón comunal.      Ref.: GF. N° 1.

---

**Participantes y perfil:** 11 participantes de la población de mujeres y hombres, víctimas de desplazamiento forzado entre los 25 y 55 años, que habitan el barrio Cristal alto del municipio de Bucaramanga, asimismo la participación de 1 líder social y 1 funcionario local a cargo de esta población y de atender la problemática, estos actores componen el grupo focal.

---



---

**P.D1: Leidy Johana Carrascal**

**P.D2: Deimar Pérez**

**P.D3: María Gutiérrez**

**P.D4: Marío Niño**

**P.D5: Julia Silva**

**P.D6: Jazmín Niño**

**P.D7: Tania Vásquez**

**P.D8: Jaime Cárdenas**

**P.D9: Ana Socha**

**L.S.1: Erasmo Correa**

**A.P.1: Esther Rueda**

---

**Sesiones:** Una sesión única de cuatro horas cuarenta y cinco minutos, ubicada en la primera parte de la jornada continua para aplicación de instrumentos

---

**Objetivo general:** Identificar los factores relacionados con las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en el grupo de personas en condición de desplazamiento forzado del Barrio Cristal alto, respecto a las necesidades socioeconómicas y las dinámicas de generación de ingresos.

---

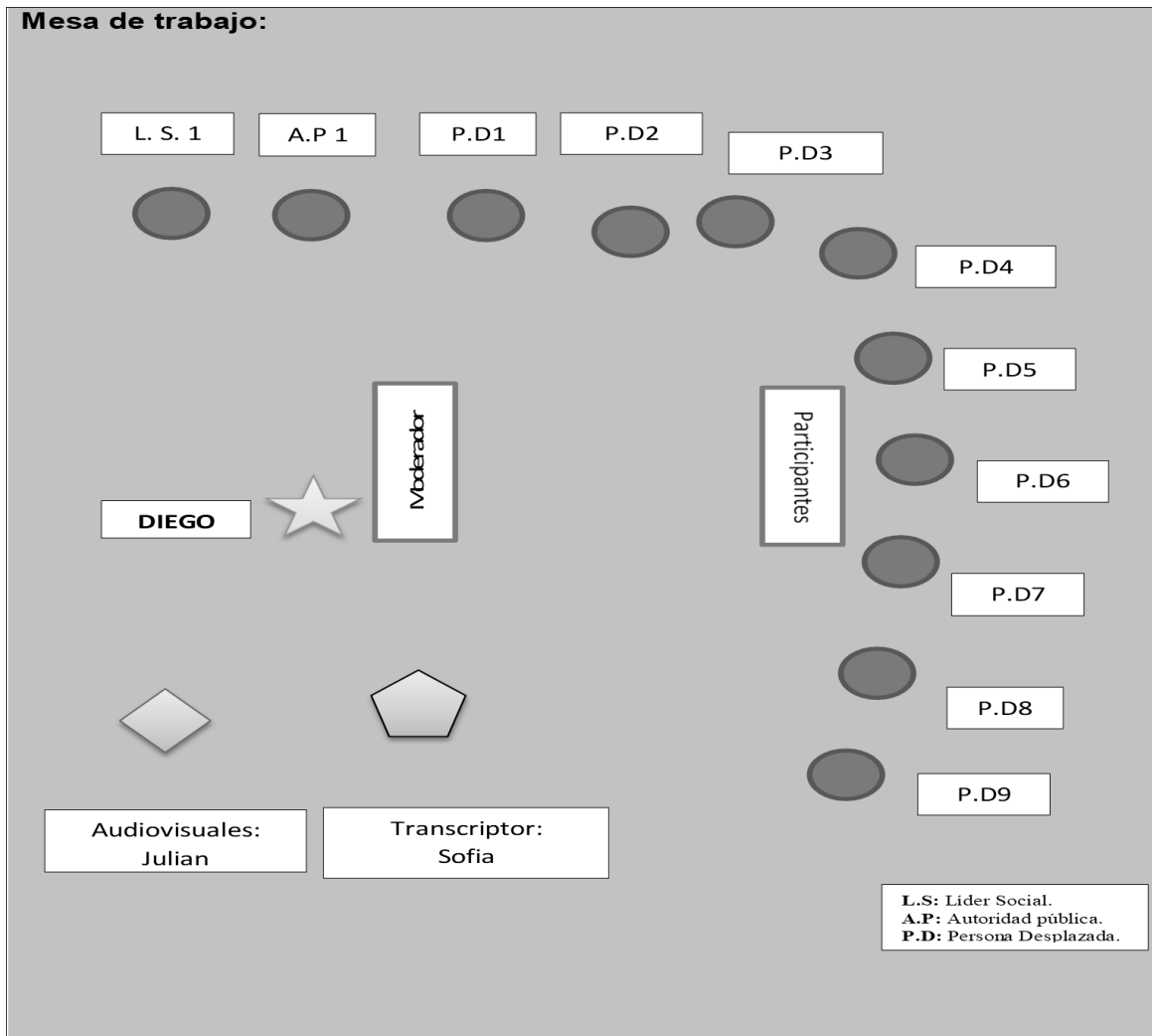
**Componentes metodológicos:**

1. Contexto de las necesidades socioeconómicas que afectan a la población de desplazados.
2. Evaluar el rol del gobierno local en materia de programas, planes, etc., para atender las necesidades de estos grupos vulnerables en materia de generación de ingresos y sus falencias.
3. Identificación de los obstáculos (causas) para la autogeneración de ingresos.
4. Puntos de vista de líderes sociales y autoridad pública frente al manejo de las personas en condición de desplazamiento del barrio.

---

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Esquema organizacional grupo focal.



Fuente: Elaboración propia.

*Momento 3. Desarrollo dinámica grupo focal.* Espacio central de la actividad donde se desarrollaron las diferentes discusiones en torno a la problemática planteada como objetivo del grupo focal, se indagó de manera profunda con los asistentes y se dio paso a la formulación de preguntas orientadas y diseñadas para el análisis de los componentes metodológicos tratados en el protocolo del grupo focal. Así se preguntó sobre sus necesidades socioeconómicas, el rol del gobierno local y sus falencias, los obstáculos (causas) para la autogeneración de ingresos y

los puntos de vista de líderes y autoridad pública. Luego, se dio paso al análisis riguroso de los diferentes puntos de vista esbozados. Se entregó el material al grupo para la recolección de información, así como se facilitaron medios visuales e informáticos para mejorar la dinámica del grupo focal. El moderador indagó sobre los ejes principales del estudio desde el criterio individual y colectivo de los participantes.

*Momento 4. Socialización resultados grupo focal.* La actividad final del grupo focal, corresponde a la socialización de la información obtenida en la búsqueda de insumos para la construcción preliminar del proyecto de generación de ingresos, que integrará los aportes y esfuerzos de cada integrante del grupo focal. Cabe agregar, la activa participación de las nueve personas víctimas de desplazamiento forzado seleccionadas para el grupo focal, y la asistencia del líder comunal y el representante de la Administración municipal, quienes, en el ejercicio del debate e intercambio de puntos de vista, se enfocaron en interpretar los componentes metodológicos planteados, de lo cual se tiene las siguientes líneas de resultados propuestas por el grupo, ente estos: 1) Se describió el contexto de las necesidades socioeconómicas que afectan a la población de desplazados, 2) se evaluó el rol del gobierno local en materia de programas, planes, etc., para atender las necesidades de estos grupos vulnerables en materia de generación de ingresos y sus falencias, 3) se identificaron los obstáculos (causas) para la autogeneración de ingresos y 4) se conocieron los diferentes puntos de vista de líderes sociales y autoridad pública frente al manejo de las personas en condición de desplazamiento del barrio.

Se destaca la sistematización en esta parte del grupo focal de las lecciones y experiencias compartidas frente a la incorporación productiva de esa población a nivel local y se registró una selección de propuestas claves para el proyecto que permitan contribuir a llevar adelante la discusión sobre la estabilización socioeconómica de esta población.

**2.4.2 Entrevista semiestructurada.** En relación con el segundo instrumento de recolección de información aplicado para el estudio, su diseño en general, fue un cuestionario de preguntas cerradas y abiertas aplicadas a 45 víctimas de desplazamiento forzado mayores de 18 años, habitantes del barrio Cristal Alto. Con este ejercicio se obtuvieron datos y puntos de vista directos y precisos de las personas afectadas por la problemática. Permitió también profundizar en el contexto, las necesidades puntuales, la conformación familiar, la percepción y expectativas individuales y las solicitudes aportadas a la problemática por el grupo estudiado.

Se considera que el objetivo central de la entrevista semiestructurada apuntó en comprender las variables, causas, dimensión y las posibles soluciones requeridas para la formulación del proyecto de generación de ingresos. Además, se focalizó en aportar insumos para el contexto y diagnóstico de temas como la compleja situación de pobreza, desatención de servicios básicos, desempleo, etc., en la que viven este grupo poblacional. Y simultáneamente se logró identificar diversas habilidades laborales y e iniciativas de emprendimiento de las personas participantes.

Frente a la metodología para la aplicación de la entrevista semiestructurada, esta actividad se desarrolló en cuatro momentos claves:

*Momento 1:* Una vez reunidas las personas participantes del grupo focal, el investigador y moderador principal en el marco de la actividad, expuso a los participantes las generalidades para la aplicación del formato de intervenciones personales, se señaló una breve introducción acerca del propósito del ejercicio de la entrevista semiestructurada y cómo se llevará a cabo. Se revisó el material a entregar a los asistentes, y se organizó la mesa de trabajo para la aplicación del instrumento metodológico.

*Momento II:* Acto seguido se hizo mención a las consideraciones éticas que se seguirán en la aplicación de la entrevista haciendo énfasis en la posibilidad de negarse a participar en esta, responder determinadas preguntas o identificarse plenamente debido a su condición de vulnerabilidad como víctimas del conflicto armado. Así mismo se entregaron las actas de consentimiento informado y se explicó su finalidad. Posteriormente se abrió un espacio para responder dudas, inquietudes o comentarios.

Una vez resueltas las dudas con los asistentes del grupo focal se dio paso a la aplicación de la entrevista semiestructurada. La entrevista se organizó en tres componentes principales: i) el socioeconómico, ii) sobre atención pública a población, iii) sobre habilidades laborales y características de las iniciativas de emprendimiento. Cabe agregar, que todos estos elementos estuvieron encaminados a recoger la mayor información posible para el diseño y formulación del proyecto en el marco de la gestión pública planteada en el estudio.

*Momento III:* Desarrollo de la actividad y etapa de aplicación de entrevista, donde el investigador principal y los participantes tuvieron espacio para la interacción en cada pregunta, se atendió a aclaraciones de la extensión y se reguló el tiempo máximo de aplicación. La sesión fue documentada para asegurar el recaudo total de la información y las respuestas se introdujeron en el documento de entrevista.

*Momento IV:* Una vez aplicada la entrevista a todos los asistentes que voluntariamente quisieron colaborar, se llevó a cabo la retroalimentación y se escucharon las recomendaciones por parte de los entrevistados, con lo cual se da cierre al ejercicio. Se destacó que la realización de esta entrevista con la comunidad objeto de estudio, se configuró como un referente metodológico relevante para el trabajo a realizarse en otras partes del municipio con la misma problemática descrita.

**2.4.3. Taller.** En relación con el tercer instrumento de recolección de la información, se desarrolló un taller con el grupo de enfoque, exceptuando al líder comunal y la autoridad pública, es decir 9 personas, para priorizar las causas que mayor influencia tienen en el problema abordado en una escala de 1 a 5, siendo 1 el menos frecuente y 5 el más frecuente. Para esto en el taller se pidió a las víctimas asignar los números a cada causa, identificadas desde el grupo focal y la entrevista, ya adelantadas, escribiendo en el formato repartido para el efecto y siguiendo la regla de Pareto<sup>4</sup>.

Se llevó a cabo en seis pasos:

- el primero, en el que se repartió a cada asistente el formato con la lista de causas y un espacio para asignar un número;
- el segundo, en el que se solicitó a cada víctima asignar el respectivo número a cada causa;
- el tercero, en el que se dio lectura por cada víctima a la asignación numérica hecha a cada causa, al tiempo que el investigador principal anotaba las respuestas, las cuales eran además visibles al grupo;
- el cuarto, en el que se priorizaban a partir de la numeración asignada y la frecuencia identificada, las causas;
- el quinto, que correspondió a la presentación de las causas priorizadas; y,
- el sexto, en el que por cada causa se plantea una estrategia de solución que es manifestada a viva voz por las víctimas y registrada por el investigador.

Una vez concluido el taller, se agradece la participación y se recoge el insumo obtenido.

---

<sup>4</sup> La idea central del principio 80/20 es que una “minoría” de causas o esfuerzos generan la “mayoría” de las consecuencias o resultados. Por ello, aproximadamente una quinta parte de las causas genera la mayor parte del problema. Éstas son las causas que se deben considerar en el diseño de la política pública para generar más resultados con menos recursos. Al respecto ver: Corzo, Julio Franco. Diseño de Políticas Públicas: Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables (Spanish Edition). IEXE Editorial. Edición de Kindle

## **2.5 Tratamiento de la información. Análisis de resultados**

Para analizar los datos e información obtenida producto de la aplicación de los instrumentos de recolección de información con los participantes e intervinientes directos de la problemática del barrio Cristal alto del municipio de Bucaramanga, se desarrollaron tres etapas básicas para el ejercicio de análisis y exposición de resultados.

**2.5.1 Primera etapa: Socialización de aprendizajes.** El primer ejercicio desarrollado para el análisis de resultados, se realizó en compañía de los participantes del grupo focal, quienes intervinieron en la construcción colectiva a partir de un debate donde se plantearon diferentes ideas para formular el proyecto de generación de ingresos a la población. En este momento se organizaron las respuestas según el orden de los criterios en los interrogantes planteados, y se priorizan las respuestas más elaboradas y ajustadas a los criterios que permitan construir el objetivo general del proyecto. Finalmente, la información suministrada por el grupo focal desde las respuestas obtenidas, las preguntas y los comentarios se interpretaron y posteriormente se integrarían como parte de los resultados centrales del estudio.

**2.5.2 Segunda etapa. Sistematización de resultados.** En esta parte del proceso metodológico de la investigación, se organizaron y socializaron los resultados alcanzados de la dinámica de mesa de trabajo en el marco del grupo focal. Se hizo especial énfasis en los puntos de vista de las personas que participaron en la experiencia y del investigador y moderador del espacio.

El objetivo de esta actividad, consistió principalmente en la retroalimentación del proceso desarrollado, así como describir los diferentes aprendizajes sobre esta problemática y contribuir con la sistematización de las ideas e información clave para aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos sociales vulnerables, a través de intervenciones como el proyecto de generación de

ingresos ajustando la realidad y particularidades de sus actores y del territorio donde se presenta la problemática.

**2.5.3 Tercera etapa: Formulación estrategia en el marco de la gestión pública.** En concreto es la formulación del proyecto para la generación de ingresos a la población en condición de desplazamiento forzado del barrio Cristal Alto de Bucaramanga. Posterior al análisis de la información obtenida, se dio paso al diseño de las partes que integran el proyecto y la validación de contenidos que permitan la materialización eficiente de esta propuesta.

Por otra parte, respecto a la estructura del proyecto para la generación de ingresos, en términos generales se compone de los siguientes elementos, una descripción de los aspectos generales, así como un diagnóstico situacional de la problemática existente en la población desplazada del barrio Cristal alto, seguidamente la relación de objetivo general y objetivos específicos del proyecto.

En el mismo orden de ideas, se pasa a la formulación de metas e indicadores que integran la parte práctica del proyecto, desde donde se sintetizaran los diversos aprendizajes y aportes recaudados en el proceso de investigación. Complementariamente, se plantea la metodología de monitoreo y seguimiento del proyecto, seleccionada para reforzar los esfuerzos para la implementación de esta iniciativa al interior de la comunidad estudiada.

Para terminar, una vez agrupados los temas y componentes centrales para la redacción final, se procede a condensar las ideas, ordenar metodológicamente los conceptos y construir el texto, con el fin de describir e interpretar el fenómeno estudiado, todo lo cual se expresa en el planteamiento del documento final.



### **3. Resultados y discusión**

#### **3.1 Presentación**

En la actualidad, el flagelo del desplazamiento forzado, consecuencia del conflicto armado afecta a gran parte de la población colombiana, al tiempo que se configura como “una problemática relacionada inminentemente con la carencia, que afecta el nivel de vida de las personas, las familias y las sociedades, poniéndolas en una situación desventajosa” (Rocha, 2007, p.5). Estas carencias se sustentan entre otros factores por la insuficiencia de ingresos económicos que permitan satisfacer necesidades básicas.

En atención a esto, según la CEPAL (2015) para superar esta condición de vulnerabilidad, se requiere promover en la población prácticas de autonomía que implican en general: “la realización de capacidades y potencialidades de las personas, el acceso a la protección social contributiva y la sociabilidad ampliada más allá del hogar, entre otras” (p.32), es decir, la posibilidad de permitir espacios de desarrollo individual y colectivo enfocados en la búsqueda efectiva de generación de ingresos para las personas.

Principalmente desde: “la inserción productiva de las poblaciones vulnerables en el conjunto de estrategias, programas y proyectos encaminados a la reducción de la pobreza a través de la generación de ingresos de manera sostenible y autónoma, así como al restablecimiento socioeconómico, que permita el incremento del potencial productivo de la población, a través del desarrollo de sus capacidades y la creación de oportunidades que faciliten el acceso y la acumulación de activos, para que en el mediano y largo plazo logren alcanzar la estabilización socioeconómica” (DNP, 2012, p.7).

Así mismo, siguiendo los Principios Rectores del Desplazamiento Forzado, éstos contemplan el derecho a un nivel de vida adecuada (DENG, Principio 18.1), y por tanto la obligación del Estado de adoptar de medidas de estabilización socioeconómica que aseguren ingresos a esta población. También la ley 397 de

1997 contempla como derecho de esta población la estabilización socioeconómica y la Ley 1448 de 2011 el acceso a proyectos de financiación de capital semilla para planes de negocio, a programas de capacitación para el empleo y emprendimiento.

En el orden de las ideas anteriores, es importante señalar que frente al caso objeto de estudio, específicamente a los habitantes en condición de desplazamiento del barrio Cristal Alto de la ciudad de Bucaramanga, se logró establecer que en los últimos periodos de gobiernos locales, estas no han recibido por parte de la Administración, la promoción, inclusión e implementación de programas para creación de unidades productivas familiares o microempresas, capacitación, incentivos financieros, entre otros, dirigidos a esta población para consolidar proyectos de emprendimiento o formación académica que les permita acceder a oportunidades de trabajo. Esto genera el desaprovechamiento de las vocaciones y apuestas productivas de estos grupos sociales, los cuales en este momento no se ven impactados positivamente con el apoyo de sus iniciativas o con oportunidades laborales para su estabilización socio económica.

De igual manera, la falta de implementación de una política pública en el municipio para la generación de ingresos en la población desplazada, sumado a la inadecuada integración y planificación estratégica de sectores públicos y privados para el desarrollo y fomento empresarial y productivo, se ha reflejado en la baja generación y promoción de fuentes empleo y generación de ingresos por parte de esta población.

En este sentido, serán los procesos de emprendimiento económico el medio idóneo para el fomento de modelos de micro empresas, unidades productivas y proyectos comunitarios que impliquen la capacitación y acceso a la educación de estas personas, lo cual ayudará a mejorar su calidad de vida y la de sus grupos familiares. Por las razones expuestas, se encuentra necesario el diseño, de un proyecto que permita la generación de ingresos para la población desplazada del barrio Cristal Alto.

Para lograr esto, se plantea el proyecto para la generación de ingresos, desde cuatro componentes principales, dirigidos específicamente a la realización de: en

primer lugar, acceso a educación con calidad para emprendedores, en segundo lugar, promoción y apoyo a iniciativas de proyectos productivos locales, en tercer lugar, vinculación de las iniciativas con los sectores formales existentes y, en cuarto lugar, inserción a oportunidades de empleo formal.

Estos componentes son el resultado de los grupos focales desarrollados con los miembros de la comunidad, al identificarse como núcleos esenciales para la generación de ingresos. En sus palabras “necesitamos aprender y que nos enseñen cómo iniciar un negocio, nos apoyen con insumos y con la venta de lo que hagamos, aliarnos con empresarios, pero también empleo porque no todos podemos tener negocio” (Grupo focal, P.D1, 2019).

### **3.2 Descripción del problema**

La población víctima en Bucaramanga según datos de la Unidad de Víctimas (2019) presenta como principales necesidades el derecho a la educación, donde 1.932 víctimas no tienen un goce efectivo; el derecho a la vivienda, teniendo en cuenta que 7.004 víctimas no tienen vivienda propia; el derecho a la alimentación del cual no disfrutaban 755 víctimas; y el derecho a la generación de ingresos en el cual 7.395 víctimas no tiene estabilización socioeconómica.

Aunado a ello, y según la Red Nacional de Información-RNI- (2019) en la ciudad 585 personas desplazadas están buscando trabajo, 156 tienen incapacidad permanente, 704 están estudiando, 720 realizan oficios en el hogar y 964 están trabajando. De éstos, 688 son trabajadores por cuenta propia y 276 están empleados en una empresa particular. Sin embargo, éstos son empleos de corta duración, y aquellos son informales, los cuales a su vez se caracterizan por ubicarse en el sector comercio y servicios, destacándose la venta de alimentos y las tiendas comerciales, el empleo doméstico, la construcción y el calzado. (Ardila y Rodríguez, 2013). Lo anterior da cuenta de relaciones laborales precarias que tornan desfavorables las condiciones de trabajo.

A su vez, en la comuna 10 de la ciudad, el desempleo constituye el tercer problema identificado por sus habitantes, seguido de delincuencia y desnutrición (CLAP, 2019). A esta comuna pertenece el barrio Cristal Alto, asentamiento humano hasta el 2015, cuando fue legalizado mediante resolución 499 del 21 de Julio de dicho año, habitado principalmente por población desplazada y población vulnerable (Alcaldía de Bucaramanga, 2015). Según los datos recogidos por la entrevista aplicada a víctimas del desplazamiento forzado, ésta población se encuentra en el rango de edad de 28 a 35 años en su mayoría (70%) y mayor de 35 años (30%). Su estado civil es unión libre (52%), casado (32%) y soltero (16%). Así mismo, el promedio de hijos es de 1 a 3 (63%) y de 4 a 5 (37%).

También, se registra en la mayoría de los entrevistados un alto índice de informalidad en el desarrollo de actividad laborales (87%), que se dirigen hacia *mototaxismo, venta de minutos, sastrería, ornamentación, calzado, venta de arepas, venta por catálogo*. En relación con ello, los ingresos mensuales se encuentran en el rango de \$300.000 a \$500.000 (78%), de \$500.000 a \$800.000 (15%) y de \$800.000 a \$1.000.000 (7%). No se registra ningún emprendimiento o proyecto productivo en desarrollo. Adicionalmente, en cuanto al grado de escolaridad, el 79% terminó el bachillerato, el 20% es tecnólogo y solo el 1% es profesional. Adicionalmente, se encuentra en la totalidad de los participantes afiliación al sistema de seguridad social de salud y acceso a vivienda, frente a lo cual 45% tiene casa propia y 55% vive en arriendo. Solo un 57% presenta necesidades básicas alimentarias satisfechas.

Por otra parte, informan las víctimas que no han sido beneficiarios ni han conocido de planes o proyectos de generación de ingresos impulsados por la Alcaldía, la Unidad de Víctimas o el Gobierno Nacional en el barrio y hacia ellos en su condición de víctimas del desplazamiento forzado, ni que los mismos sean objeto de seguimiento o control que permita su sostenibilidad. Tampoco identifican garantías, beneficios u oportunidades ofrecidas por la Administración para superar su condición de vulnerabilidad, ni escenarios de concertación para expresar intereses, expectativas y demandas en la esfera pública y sus autoridades. Solo

resaltan la realización de actividades en el barrio tales como deportivas (70%), culturales (12%), educativas (18%).

Con ahínco expresa una víctima entrevistada “por acá la Alcaldía no ha traído nada, desde que legalizaron el barrio solo nos han cobrado servicios, y han brindado una que otra actividad física y para los niños sobretodo, pero nada de ayudas (...) yo estaba vendiendo arepas, pero no le sacaba mucho y luego ya no tuve para comprar la masa”. “Lo que uno recibe es de familias en acción y de la Unidad, pero eso no es constante, le toca a uno ir hasta allá, y se acaba muy rápido y nada dicen sobre proyectos productivos o trabajo”. (Entrevista 1 mujer desplazada, 2019).

Aunado a ello, las víctimas manifiestan mayor interés en desarrollar una idea propia de negocio (93%) que en vincularse laboralmente a una empresa (7%), sugiriendo al efecto: taller de motos (22%) alquiler de motos (12%), servicios de jardinería (7%), fábrica de ropa (10%), venta de comidas rápidas (35%), venta de celulares (4%), papelería (6%), salón de belleza (4%). Relacionado con ello perciben como habilidad específica para desarrollar el emprendimiento *la prestación de servicios, la atención al cliente, la producción y comercialización de productos y las ventas*. Sin embargo, advierten como limitantes para su desarrollo: su nivel educativo (23%), la falta de formación para el trabajo y para emprender (30%), la financiación y acompañamiento de su negocio (37%) y la generación de espacios de promoción de sus productos y servicios (10%).

Como se observa, el escenario socioeconómico de la población desplazada entrevistada, habitante del barrio Cristal Alto, muestra las dificultades y obstáculos para la generación de ingresos y su sostenibilidad.

Ahora bien, dentro de las causas que explican el escenario anterior, la autoridad consultada identifica “i) el bajo grado de escolaridad y la deserción escolar, ii) la carencia de formación técnica y tecnológica para el trabajo, iii) la escasa participación y apoyo del sector privado, iv) la limitada asignación de recursos municipales para promoción y apoyo continuo de iniciativas de proyectos productivos y v) la ausencia de espacios de desarrollo económico” (Grupo Focal, A.P1, 2019).

También el líder comunal entrevistado identifica como causas “vi) la falta de articulación entre los procesos de atención y los de generación de ingresos, así como acceso a los derechos a la salud, educación y demás; vii) la escasa oferta institucional comparada con la cantidad de población desplazada; viii) ineficacia de los programas de enganche laboral y ix) la ausencia de seguimiento a las iniciativas productivas” (Grupo Focal, L.S.1, 2019).

Consecuencia de lo anterior, el aumento de la desigualdad, la generación de problemas socioeconómicos, el goce no efectivo de sus derechos y la revictimización en la población desplazada. Se trata así de un problema multicausal y multiactorial que impacta directamente en el bienestar y la calidad de vida una población vulnerable y por tanto de una prioridad para la Administración.

Teniendo en cuenta lo anotado y siguiendo el principio de Pareto (regla 80/20) se da paso a la priorización de las causas que mayor influencia tienen en el problema abordado en una escala de 1 a 5, siendo 1 el menos frecuente y 5 el más frecuente. Para esto en el taller se pidió a las víctimas asignar los números a cada causa, dando como resultado:

Tabla 2.

*Priorización*

<b>Causa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia (%)</b>
El bajo grado de escolaridad y la deserción escolar	4	80
La carencia de formación técnica y tecnológica para el trabajo	5	100
La escasa participación y apoyo del sector privado	5	100
La limitada asignación de recursos municipales	5	100

para promoción y apoyo continuo de iniciativas de proyectos productivos		
La ausencia de espacios de desarrollo económico	3	60
La falta de articulación entre los procesos de atención y los de generación de ingresos	4	80
La escasa oferta institucional comparada con la cantidad de población desplazada	3	60
Ineficacia de los programas de enganche laboral	5	100
La ausencia de seguimiento a las iniciativas productivas	5	100

Fuente: Taller grupo de enfoque, 2019.

Como se observa, en la tabla las causas que más incidencia tienen en el problema, identificadas por la población víctima son, la carencia de formación técnica y tecnológica para el trabajo, la escasa participación y apoyo del sector privado, la limitada asignación de recursos municipales para promoción y apoyo continuo de iniciativas de proyectos productivos, ineficacia de los programas de enganche laboral y la ausencia de seguimiento a las iniciativas productivas; seguidas de bajo grado de escolaridad, deserción escolar y falta de articulación entre los procesos de atención y los de generación de ingresos. Se seleccionan las causas más frecuentes, es decir, aquellas con escala 5 que las víctimas asignaron.

## **Objetivos**

La formulación del Proyecto para la generación de ingresos tiene como objetivo general la estabilización socioeconómica de la población desplazada del barrio Cristal Alto del municipio de Bucaramanga. De manera específica, persigue, reducir la vulnerabilidad por el nivel de ingresos, garantizar el goce efectivo de derechos y la satisfacción de necesidades básicas alimentarias.

Con ello se materializa el deseo de la población víctima de recuperar la estabilidad económica que tenían antes del desplazamiento, el disfrute de sus derechos y la provisión constante de alimentos, que desde la ocurrencia de los hechos victimizantes no han podido restablecer. En palabras de una mujer desplazada “con mis papás vivía en la finca (...) allá siempre teníamos comida, estábamos tranquilos, teníamos todo, vivíamos dignamente, pero de allí nos sacó corriendo el conflicto entre la guerrilla y los grupos paramilitares –vivíamos amenazados por ambos grupos, nos vinimos para acá y es difícil, no siempre tengo trabajo o ingresos (...) por eso lo que quiero es tener la oportunidad de mi negocio” (Entrevista 2 hombre desplazado, 2019).

### **3.3 Estrategias y acciones**

Para alcanzar los objetivos señalados se formulan las siguientes estrategias y acciones sobre la base de la asignación de recursos, tiempos y responsabilidades, como soluciones a las causas identificadas del problema público por parte de la población víctima.

#### **Estrategia 1: Acceso integral a educación y formación para emprendedores**

Uno de los aspectos que resalta la población víctima como necesario para la generación de ingresos, es educarse para ser emprendedores, para saber cómo iniciar sus negocios y mantenerlos en el tiempo (Taller grupo de enfoque, 2019). Por



ello, con la finalidad de generarles habilidades para el emprendimiento, se implementará un curso de formación para emprendedores dirigido a la identificación, validación y ejecución de oportunidades de negocio mediante el acompañamiento de expertos y materiales para profundizar los contenidos con una duración de 8 meses. En dicho curso se aprenderá a i) buscar y desarrollar ideas innovadoras que puedan dar origen a oportunidades de negocio, ii) diseñar, planificar e implementar el Plan de Negocio, iii) optimizar y buscar los distintos tipos de recursos que se necesitan y iv) conformar equipos de socios y de trabajo.

Al finalizar, los participantes deberán tener consolidadas sus ideas de negocios con miras a iniciar su ejecución y/o buscar la financiación a través del fondo EMPRENDER. Se realizará convenio interadministrativo con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-para que sus instructores impartan el curso y se acondicionarán espacios comunitarios para las clases.

Así mismo se realizarán 10 jornadas sobre modelos asociativos y economía solidaria para el desarrollo de proyectos de emprendimiento en las cuales se enseñará sobre los requisitos y pasos a seguir para la conformación, legalización y puesta en marcha en el plazo de 6 meses. Para ello, se generarán alianzas con entidades de formación académica y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para el aporte de recursos.

Ahora bien, también la población víctima resalta que es mejor para sus hijos jóvenes, seguir con sus estudios y formarse, para que puedan ayudarles a futuro en sus negocios (Taller grupo de enfoque, 2019). Por ello, se propone el acceso a carreras técnicas y tecnológicas en los próximos 2 años a la población joven desplazada del barrio Cristal Alto en alianza con las Unidades Tecnológicas de Santander-UTS- en procura de formar perfiles que fortalezcan los emprendimientos que se generen.

Lo anterior se puede sintetizar en la siguiente matriz:

Tabla 3.

*Estrategia 1*

<b>Meta</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsables</b>
Implementar un (1) curso de formación para emprendedores dirigido a la identificación, validación y ejecución de oportunidades de negocio	8 meses	Alcaldía Municipal IMEBU SENA
10 jornadas sobre modelos asociativos y economía solidaria para el desarrollo de proyectos de emprendimiento	6 meses	Alcaldía Municipal Unidad administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
80% de los jóvenes en condición de desplazamiento del barrio Cristal Alto accederán a carreras técnicas y tecnológicas en los próximos 2 años.	2 años	Alcaldía Municipal UTS

Fuente: Elaboración propia

**Estrategia 2: Apoyo, promoción y seguimiento iniciativas de emprendimiento**

De igual forma, un aspecto relevante anotado por la población víctima en el grupo de trabajo era la necesidad de mantener acompañamiento y asesoría frente a las dificultades que un negocio presenta, so pena de fracasar en el emprendimiento. Refiere a “que no nos dejen solos con los proyectos productivos” (Grupo focal, P.D.3, 2019).

Por ello y con la finalidad de consolidar el emprendimiento, se implementarán 15 iniciativas de proyectos productivos por año (4 en total), con preferencia a aquellos que incorporen modelos asociativos y de economía solidaria desde el apoyo técnico y financiero. El primero consistirá en la consejería de un experto, guiando el desarrollo de la iniciativa y en la creación del club de emprendedores como espacio para compartir las experiencias de cada proyecto. El segundo, en capital semilla, el cual se entrega por una sola vez y posteriormente, facilidades para el acceso a créditos financieros.

Para ello se trabajará de manera articulada con el SENA, Cámara de Comercio, INNPULSA, y el sector financiero. Deben tratarse de iniciativas que hayan surgido del curso de formación de emprendedores o como resultado de la finalización del proceso educativo técnico o tecnológico. A su vez, se promocionarán anualmente las iniciativas implementadas en el marco de un evento de emprendimiento en la ciudad que permita la difusión de la iniciativa y el relacionamiento con compradores/inversores.

Finalmente, se realizará seguimiento anual a los emprendimientos para lo cual se formulará un procedimiento de apoyo y de *mentoría* que evite el desistimiento del proyecto productivo y permita tomar medidas de ajuste. Este es quizás el aspecto que más resalta la población víctima para evitar el abandono de la iniciativa de emprendimiento.

En síntesis:

Tabla 4.

*Estrategia 2*

<b>Meta</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsables</b>
Implementar 15 iniciativas de proyectos productivos por año desde el apoyo técnico y financiero	4 años	Alcaldía IMEBU SENA Cámara de Comercio INNPULSA

	Sector financiero
Promocionar anualmente las iniciativas implementadas en el marco de un evento de emprendimiento en la ciudad	4 años Alcaldía Municipal Red Santandereana de Emprendimiento
Realizar un seguimiento anual a los emprendimientos	4 años Alcaldía Municipal

Fuente: Elaboración propia

### **Estrategia 3: Vinculación emprendimientos y sector privado local**

En definitiva, para la población desplazada, como lo manifiesta en el grupo focal, las empresas locales deben participar en el emprendimiento habida cuenta de su experiencia en los negocios y las posibilidades de comprar o contratar los bienes y servicios que ésta población genere.

Así y con la finalidad de vincular como actor estratégico el sector privado local, se gestionarán alianzas de cooperación con empresarios locales y el encadenamiento productivo de bienes y servicios ofertados por la población desplazada con la demanda de las organizaciones. Para ello se realizarán mesas de trabajo con la intermediación de la Alcaldía Municipal para la socialización y cierre de acuerdos frente al respaldo de los proyectos de generación de ingresos.

Igualmente se sensibilizará a las empresas para la inclusión en sus políticas de compra, bienes y servicios producto del emprendimiento de la población desplazada, junto con la realización de aporte bien sea de insumos, conocimiento o capital semilla para el fortalecimiento de los emprendimientos.

En resumen:

Tabla 5.

*Estrategia 3*

<b>Meta</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsables</b>
Gestionar alianzas de cooperación con empresarios locales	4 años	Alcaldía IMEBU
Encadenamiento productivo de bienes y servicios ofertados por la población desplazada con la demanda de las organizaciones	4 años	Alcaldía IMEBU Cámara de Comercio
Desarrollar 5 mesas de trabajo anuales para la socialización y cierre de acuerdos frente al respaldo de los proyectos de generación de ingresos		Alcaldía IMEBU Cámara de Comercio
Sensibilizar a las empresas para la inclusión en sus políticas de compra, bienes y servicios producto del emprendimiento de la población desplazada, así como la realización de aporte		Alcaldía IMEBU

Fuente: Elaboración propia

**Estrategia 4: Inserción laboral**

En procura de la inserción laboral de la población desplazada para la generación de ingresos y como alternativa al emprendimiento, teniendo en cuenta que la población víctima resalta la importancia de diversificar las fuentes de generación de ingresos, “no todos podemos tener negocios y los muchachos deben seguir estudiando” (Grupo Focal, P.D.7, 2019), se apoyará su vinculación al sector formal a través de ferias de empleo, jornadas de formación para el trabajo, con énfasis en el manejo de tecnologías de información y la comunicación, talleres de elaboración de hoja de vida y manejo de entrevistas de trabajo. También se realizará

un diagnóstico de habilidades laborales para creación de perfiles vocacionales y la sensibilización a los empresarios para la inclusión en las políticas de contratación de población desplazada.

Para ello deberán aunarse esfuerzos con las bolsas de empleo, principalmente las que pertenecen a instituciones educativas, el servicio nacional de empleo y las cajas de compensación familiar, generando condiciones favorables para que las empresas se vinculen al proyecto. Como advierte una mujer desplazada “por ejemplo, pienso que el alcalde o el gobernador puede hablar con las empresas para que nos vinculen, para que las hojas de vida de las víctimas sean tenidas en cuenta (...) ellos necesitan personas para cocinar, lavar, hacer aseo a las empresas, hacer mandados (...) tantas cosas (...)” (Taller grupo de enfoque, 2019).

En síntesis:

Tabla 6.

*Estrategia 4*

<b>Meta</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsables</b>
Realizar una feria anual de empleo población desplazada	4 años	Alcaldía Municipal IMEBU Servicio Nacional de Empleo Cajas de Compensación Familiar Cámara de Comercio
Desarrollar 5 jornadas anuales de formación para el trabajo	4 años	Alcaldía Municipal IMEBU
Realizar un diagnóstico de habilidades laborales para creación de perfiles vocacionales	6 meses	Alcaldía Municipal IMEBU

Sensibilizar a los empresarios para la inclusión en las políticas de contratación de población desplazada	4 años	Alcaldía Municipal IMEBU
---	--------	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia

Por último, se presenta el presupuesto estimado por estrategia para el proyecto de generación de ingresos a la población en condición de desplazamiento forzado del barrio Cristal Alto de Bucaramanga, excluyendo aquellos de cofinanciación, cooperación o aporte:

Tabla 7.

*Presupuesto*

<b>Estrategia</b>	<b>Recursos</b>
Estrategia 1: Acceso integral a educación y formación para emprendedores	\$310.000.000
Estrategia 2: Apoyo, promoción y seguimiento iniciativas de emprendimiento	\$ 300.000.000
Estrategia 3: Vinculación emprendimientos y sector privado local	\$ 200.000.000
Estrategia 4: Inserción laboral	\$160.000.000

Fuente: Elaboración propia

Estas cifras se determinaron siguiendo los lineamientos presentados por la UARIV (2014) para proyectos de generación de ingresos, y la orientación del enlace municipal de víctimas.

### **3.4 Monitoreo y seguimiento del proyecto**

No debe perderse de vista que la población víctima advierte dos situaciones: la necesidad de espacios de participación para dar a conocer sus puntos de vista y los problemas que se presenten con las iniciativas de emprendimiento. Esto se observa cuando refieren “tienen que supervisarse los proyectos productivos, los emprendimientos, tanto para uno, para que no vaya a hacer las cosas mal, como para el gobierno, pues no queremos que se roben los apoyos” (Grupo focal, P.D.3, 2019). Igualmente, cuando afirman “es necesario que pregunten y uno pueda informar cómo va, si hay problemas y corregirlos” (Grupo focal, P.D.9, 2019).

Por tanto, se plantea este componente que corresponde a la metodología de monitoreo y seguimiento para el: “Proyecto de generación de ingresos para la población en condición de desplazamiento forzado del barrio Cristal Alto de Bucaramanga, Santander”, se configura fundamentalmente en la participación integral y pública de los principales actores intervinientes y a la ciudadanía en general para permitirles incidir en la verificación del cumplimiento en la implementación de las acciones y objetivos propuestos.

Principalmente, este plan de monitoreo se constituye como una herramienta que permita verificar el estado de cumplimiento del proyecto propuesto, así como, analizar el contexto y variables de la calidad en el que se desarrolla el proyecto, permite también, validar la previsión de impactos ambientales y verificar la efectividad de las medidas adoptadas para la ejecución del proyecto.

En igual orden de ideas, la metodología propuesta será respaldada por las entidades públicas a cargo de la problemática, como la Secretaria municipal de desarrollo económico y social, responsable de los temas de lucha contra la pobreza



y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El ejercicio de seguimiento se realizará en periodos de seis meses de los cuatro años que se ha proyectado el proyecto, y deberá servir de base para los procesos de participación comunitaria, veedurías ciudadanas, procesos de seguimiento interno por parte de actores intervinientes, entre otros.

Adicionalmente, esta metodología para monitoreo y seguimiento del proyecto de generación de ingresos económicos en la población desplazada, debe respaldarse en el examen acucioso de verificación para la validación de información de cada indicador diseñado, es importante tener en cuenta que este ejercicio debe registrar aspectos como: la fecha de corte de verificación y seguimiento, así como el análisis comparativo, el grado de avance de actividades, la descripción clara de estas, y el registro grafico o fotográfico de las mismas, entre otros como se explicara en la siguiente tabla. Lo cual permitirá a apreciar objetivamente la evolución del proyecto desde la compilación, rastreo y el análisis de la información proporcionada por las dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, y actores intervinientes que ayudaran a desarrollar los objetivos planteados, con el fin de obtener las metas formuladas en la presente investigación.

Tabla 8. Metodología de control y seguimiento.

<b>ESQUEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO</b>			
<b>Referencia:</b>	PGI-01	<b>Nombre:</b>	Proyecto para la generación de ingresos a la población en condición de desplazamiento forzado del barrio cristal alto de Bucaramanga, Santander.
<b>Objetivos</b>			<b>Metas</b>
Realizar rastreo periódico de las diferentes fases y cumplimiento de acciones que integran el proyecto.			Realizar rastreo semestral al 100% de las fases y cumplimiento de acciones que integran el proyecto.

Realizar monitoreo de los cambios que se presenten en el desarrollo del proyecto.	Realizar monitoreo del 100% de los factores que afectan el desarrollo del proyecto.
<b>ETAPAS DEL PROYECTO</b>	
Planificación	Ejecución de proyecto <b>X</b>
<b>Impactos a los que responde</b>	<b>Tipo de medida a ejecutar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fallan canales de comunicación</li> <li>✓ Faltan recursos proyecto</li> <li>✓ Incumplimiento actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prevención</li> <li>✓ Control</li> <li>✓ Corrección</li> </ul>
<b>Lugar de aplicación</b>	<b>Población beneficiada</b>
Barrio Cristal alto, Comuna 10, Bucaramanga, Santander.	Personas víctimas de desplazamiento forzado.
<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisión periódica visual del barrio Cristal alto, grupos familiares participantes programa y proyectos de emprendimiento.</li> <li>✓ Evaluación de la eficacia de las medidas de control adoptadas a participantes y personas a cargo del proyecto.</li> <li>✓ En caso que se presenten situaciones no deseadas se tomarán medidas puntuales y específicas, por ejemplo, informar a responsables proyecto.</li> <li>✓ Para cada uno de los monitores realizados se llevará carpeta de registro fechado y foliado, que incluya las observaciones del profesional a cargo de monitorear el cumplimiento, y el registro fotográfico de cada sitio.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulación y puesta en marcha de proyectos productivos locales.</li> <li>✓ Apoyo en capacitación de cursos intensivos, técnicas o tecnológicas a personas con ideas de emprendimiento.</li> <li>✓ Análisis viabilidad negocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ # de solicitudes aprobadas para ingreso al proyecto.</li> <li>✓ # de becas o convenios firmados para capacitación.</li> <li>✓ # de proyectos de emprendimiento productivo formulados.</li> </ul>

✓ Desarrollo de mecanismos de crédito y capital con entidades públicas y privadas para fomentar negocios.	✓ # de créditos y de capital con entidades para el fomento de los negocios.
<b>RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Autoridad administración municipal.</li> <li>✓ Representante enlace de víctimas municipal.</li> <li>✓ Representantes de la comunidad y del sector privado económico.</li> </ul>	
<b>TIEMPOS DE SEGUIMIENTO</b>	
Durante la fase de estructuración y ejecución se activara la metodología de control y seguimiento del proyecto, a partir del sexto mes, y hasta que culminen las actividades planeadas (36 meses); en la fase de ejecución la frecuencia será cada seis (6) meses durante 4 años.	

Fuente: Elaboración del autor.

#### **4. Propuestas y conclusiones**

Actualmente se presentan precarias condiciones del grupo de personas víctimas de desplazamiento forzado en la zona del barrio Cristal alto del municipio de Bucaramanga, Santander, debido principalmente a la carencia de fuentes de empleo formales, o respaldo de iniciativas de emprendimiento productivo. En razón a esto, al lograr identificar las problemáticas de este grupo poblacional vulnerable, y establecer los aspectos que deben ser intervenidos de manera prioritaria, fue posible formular el proyecto de generación de ingresos como la solución pertinente en la búsqueda de alternativas para la estabilización socioeconómica de esta comunidad.

Ahora bien, respecto a las lecciones aprendidas en el desarrollo de la investigación, es preciso señalar en primer lugar, que el grupo de personas que participaron en la mesa de trabajo, y otras que se conocieron en las diferentes

interacciones con la comunidad, son personas con excepcionales capacidades: personales, habilidades, destrezas y competencias para liderar y contribuir al desarrollo integral de su población.

Asimismo, que los esfuerzos realizados con estos grupos vulnerables como las personas víctimas del desplazamiento, se presentan como una valiosa oportunidad para explorar diferentes puntos de vista y visiones sobre las posibilidades de generación de ingresos que se podrían impulsar desde estas comunidades, que bien organizadas, asesoradas, preparadas y orientadas, podrían impactar de manera positiva la economía local, conformar alianzas estratégicas con el sector privado de la economía y contribuir como medio para hacer frente a las graves necesidades económicas y sociales de este grupo poblacional.

También se resalta como aprendizaje el deseo de la población víctima de capacitarse y recibir educación tanto académica, como para el trabajo y el emprendimiento; de recibir acompañamiento y asesoría para seguir adelante con sus iniciativas; de vincular a la empresa local como aliado; y de generar opciones de empleo, todo en procura de asegurar sus ingresos, por encima de recibir estipendios económicos de manera aislada, pues no solucionan sus condiciones de vulnerabilidad ni permiten la estabilización socioeconómica.

Ahora bien, debido al éxito de diversas experiencias en el país que han demostrado como a través de procesos de empoderamiento y fortalecimiento de comunidades en condición de vulnerabilidad, se consolidan los espacios para superar sus limitaciones. En consecuencia, este tipo de iniciativas como el proyecto de generación de ingresos, se configura como el mecanismo de intervención idóneo por parte de la Administración municipal, de la mano con el sector privado, y otros actores sociales, para ayudar a encontrar soluciones eficientes a las problemáticas de vulnerabilidad y pobreza sufridas por poblaciones como los desplazados por el conflicto armado interno colombiano.

Sin embargo, se observó la falta de planificación de la Administración municipal y otras entidades estatales, respecto a implementación de planes,

programas o políticas públicas diferenciales hacia la población desplazada, específicamente la asentada en el barrio Cristal alto de Bucaramanga.

Por otra parte, es pertinente advertir que en la actualidad se presenta un bajo nivel de participación de las personas en condición de desplazamiento frente a la oferta laboral local y regional, limitando así las garantías de igualdad de oportunidades para este grupo social. Asimismo, sobresale la falta de soporte financiero como créditos de inversión o capital semilla respaldados por el sector público y privado para estimular proyectos de emprendimiento productivo, se configuran estos como los limitantes de mayor relevancia en sus necesidades económicas inmediatas.

Para terminar, se debe agregar la importancia de replicar los aprendizajes y experiencias adquiridos en la construcción y formulación del proyecto de generación de ingresos en otros espacios donde se presenten problemáticas similares, pues la población víctima del desplazamiento forzado está dispersa en toda la ciudad.

## 5. Referencias bibliográficas

Abramo, L. (2016). *El desarrollo social inclusivo es clave para superar la pobreza y reducir las desigualdades*. Notas de la CEPAL N° 89). Disponible en: <https://www.cepal.org/es/articulos/2016-desarrollo-social-inclusivo-es-clave-superar-la-pobreza-reducir-desigualdades>.

ACCION SOCIAL. Estabilización Socioeconómica. En: [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co). 2 de febrero de 2010. <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=1947>

ACNUR. (2013). *Desplazamiento forzado intraurbano: Caracterización y retos para el registro y la respuesta institucional*. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). Bogotá. D.C. Tomo II.

ACNUR. (2018). *Hay más víctimas de desplazamiento forzado en Colombia que número de habitantes en Costa Rica*. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html>

Alcaldía de Bucaramanga (2015). Resolución 499 del 21 de Julio de 2015 “por la cual se legaliza un barrio”.

Alcaldía de Bucaramanga. (2016). “*Por el cual se adopta el plan de desarrollo 2016 – 2019 gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos*”. Proyecto de acuerdo 013 de 2016, Concejo municipal.

Angulo, R. (2016). Cuatro lecciones aprendidas con la implementación del programa de transferencias monetarias condicionadas de Colombia. Notas técnicas banco interamericano de desarrollo, 958, 22. Retrieved from <http://publications.iadb.org/handle/11319/7489>

Arbeláez Rendón, L, M. (2011). *Emprendimiento social: factores críticos de éxito y fracaso para el mejoramiento del programa de generación de ingresos de la*

*presidencia de la república de Colombia, dirigido a población en situación de desplazamiento por la violencia en Caldas.* Tesis Maestría. Universidad Nacional De Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3821/1/linamariaarbelaezrendon.2011.pdf>

Ardila Jaimes, C., & Rodríguez Amaya, R. (2013). Condiciones de salud y laborales de la población trabajadora informal en situación de desplazamiento de Bucaramanga, Colombia. *Investigaciones Andina*, 15 (26), 628-639.

Busso, G. (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. En: Seminario internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

Carrillo, A. (2009) “El desplazamiento interno en Colombia: consecuencias humanitarias, económicas y sociales. En entornos urbanos y retos actuales”. En *Revista Internacional de la Cruz Roja*, vol. 91, N° 875. Disponible en: <https://www.icrc.org/spa/resources/internationalreview/review-875/review-875-all.pdf>

CCJ- Comisión Colombiana de Juristas. (2015). Informe sobre el derecho a la restitución de las tierras de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá. Disponible en: [http://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/inf\\_2010\\_n4.pdf](http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/inf_2010_n4.pdf)

Centro Latinoamericano del Propósito -CLAP-(2019). Diagnóstico de problemas prioritarios en el municipio de Bucaramanga. [Archivo en físico].

Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados, “Informe global 2015: desplazados internos por conflictos y violencia”.

CEPAL. (2015). Desarrollo social inclusivo Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe. Lima, 2 a 4 de noviembre. Disponible en:

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39100/S1600099\\_es.pdf?sequence=4](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39100/S1600099_es.pdf?sequence=4)

Congreso de la República de Colombia, LEY 387 DE 1997 (reglamentada por los decretos 951, 2562 y 2569 de 2001) (18 de Julio de 1997).

CONPES (2009). Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento. 3616. Disponible en: [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2728.pdf](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2728.pdf)

DANE. (2016). Informe de coyuntura socio económica regional. Departamento de Santander. Ed. Banco de la Republica. ISSN. 1794-3582.

Defensoría del Pueblo Regional Santander. (2016). INFORME AL CONCEJO DE BUCARAMANGA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, LA PAZ Y EL POST CONFLICTO EN BUCARAMANGA - SANTANDER. Bucaramanga.

DNP. Departamento Nacional de Planeación. (2012). Guía para incluir la Política de Generación de Ingresos en los Planes de Desarrollo Territorial. [En línea] Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/La%20politica%20generacin%20de%20ingresos/Cartilla%20Plan%20de%20Desarrollo%20Territorial.pdf>

Documento CONPES 3527 de 2008, donde se establece la Política Nacional de Competitividad y Productividad.

DPS. Departamento para la Prosperidad Social. (2015). Implementación instrumento de atención integral para población desplazada con enfoque diferencial étnico. [En línea]. Disponible en: [https://spi.dnp.gov.co/App\\_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/2011011000531.pdf](https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/2011011000531.pdf)

El Espectador (2015). Desplazamiento forzado en Colombia bajó 47% en último cuatrienio. [En línea] disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/desplazamiento-forzado-colombia-bajo-47-ultimo-cuatrien-articulo-559471>



- Falla Ramírez, Uva; Chávez Plazas, Yuri A.; Molano Beltrán, Gladys. (2013). Desplazamiento forzado en Colombia. Análisis documental e informe de investigación en la Unidad de Atención Integral al Desplazado (UAID) Bogotá Tabula Rasa, núm. 1, enero-diciembre, 2013, pp. 221-234 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia.
- Grupo de Memoria Histórica (G.M.H). (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá. D.C Editorial: Imprenta Nacional. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>
- Herazo, Gilberto, Herazo, Rubén, Sánchez, Claudia y Sellamén, Alexander (2017). Indicadores de gestión para el programa de generación de ingresos para la población desplazada en Colombia. CIFE, 17(26), pp. 175-218
- Herrera, Cesar, Madarriaga, Camilo y Palacio, Jorge (2015). Estabilización Socioeconómica en la población Víctima del Desplazamiento Forzado. Tumbut-Fundación Instituto Intercultural Manuel Zapata Olivella, (4).
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, y Baptista Lucio, María del Pilar. (2010). *Metodología de la investigación*. Ed. Mc Graw Hill, Quinta edición, México.
- Martínez Sanabria, C, M, & Pérez Forero, A, C. (2012). "la restitución de tierras en Colombia expectativas y retos". Rev. Prolegómenos - Derechos y Valores. Bogotá. D.C. Universidad militar nueva granada.
- Ministerio de Defensa (2004). Desplazamiento forzado. [En línea] recuperado de: [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos\\_Descargables/espanol/Desplazamiento%20Forzado.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Desplazamiento%20Forzado.pdf)
- Min. Trabajo (2017) Recomendaciones para promoción del empleo en el marco del trabajo decente para entes territoriales 2017 – 2019: Programa asistencia técnica territorial.

MCTI. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2009). Política Nacional de Emprendimiento.

Monsalve, M., Castaño, J., Tirado, J., Buriticá, D., (2018, Julio). ¿Qué es y qué se está haciendo para mitigar el desplazamiento forzado en Colombia? Revista CIES. ISSN: 2216-0167 Recuperado de: <http://www.escolme.edu.co/revista/index.php/prueba/article/view/158>

Observatorio de Paz y Conflicto (2015). Debates en torno a la noción de víctima. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.[En línea] disponible en: [http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8614/3075/0999/OPC\\_Debates\\_nocion\\_victima\\_2015.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8614/3075/0999/OPC_Debates_nocion_victima_2015.pdf)

ONU (1998). Principios Rectores de los desplazamientos internos. UN doc. E/CN.4/1998/53/Add.2

Pérez, L. E. (2007). Estabilización social y económica de la población desplazada: ¿bajo qué condiciones se entiende estabilizado social y económicamente un hogar desplazado? Informe preparado para USAID, FUPAD, OIM y DNP. Febrero de 2007. Recuperado de [http://www.contratos.gov.co/archivospuc1/DA/102004000/07-1-15287/DA\\_PROCESO\\_07-1-15287\\_102004000\\_117666.pdf](http://www.contratos.gov.co/archivospuc1/DA/102004000/07-1-15287/DA_PROCESO_07-1-15287_102004000_117666.pdf)

Pineda Estrada, A. (2016). Desplazamiento forzado en Colombia: Un análisis de la incidencia del Derecho Internacional en la normativa nacional. Rev. EAFIT. Vol. 7, 01. | January - June 2016, Colombia.

PNUD (2017). Emprendimiento y empleabilidad para familias rurales víctimas del conflicto armado. Proyectos PNUD Colombia. disponible en: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/projects/emprendimiento-y-empleabilidad-para-familias-rurales-victimas-de.html>

Plan Integral Único - PIU (2009) Población Desplazada Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija Resumen Ejecutivo Bucaramanga.

Pontificia Universidad Javeriana-PUJ- (2017). Normas generales para la elaboración y evaluación del Trabajo de Grado. Maestría en Gobierno del Territorio y Gestión Pública.

Principios Rectores del Desplazamiento Forzado-DENG-. Organización de las Naciones Unidas, 1998

Red Nacional de Información-RNI- (2019): Estrategia integral de caracterización.

Red Nacional de Información-RNI- (2019). Víctimas por tipo de hecho victimizante. TERRITORIAL SANTANDER – BUCARAMANGA

Registro único de víctimas. (2019). RNI - Red Nacional de Información [ Fecha de corte: 01 jun. 2019]. Red nacional de información. Recuperado el 30 de junio de 2019, de Sitio web de la Red nacional de información: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Reyes, T. (2011). Los métodos cualitativos de investigación: grupos focales y estudio de caso. Editorial. Trotta. Madrid. España.

Rocha Reza, S.Y. (2007). Pobreza, socialización y movilidad social. Tesis doctoral. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. México. [En línea] Disponible en: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014828/014828.pdf>

Secretaria de planeación municipal. (2017). Proyección de cifras poblacionales en Bucaramanga. Informe técnico parcial oficina asesora de planeación. Disponible en medio magnético.

Secretaria de planeación municipal. (2015). Resolución No. 0498A del 21 de Julio de 2015. Legaliza y regulariza urbanísticamente el asentamiento humano Cristal Alto, del municipio de Bucaramanga.

Secretaria de planeación municipal. (2018). Resolución No. 0421 del 31 de agosto de 2018. Por medio del cual se modifica, aclara y adiciona las resoluciones N° 0745, 746 del 13 de diciembre de 2017.

Soledad, J. (2009). Desplazamiento interno en Colombia. La situación de los desplazados en el Catatumbo. [Tesis doctoral] Universidad de Granada. España. Disponible en: <https://hera.ugr.es/tesisugr/18482806.pdf>

Tamayo, M. y Tamayo. (2006). El proceso metodológico, 6ed. Madrid: España. Editorial Trotta.

Unidad para la atención y reparación integral de Víctimas-UARIV- (2019). Atención y reparación a las víctimas: Superación de situación de vulnerabilidad.

Unidad para la atención y reparación integral de Víctimas-UARIV- (2014). Ideas para la formulación de proyectos de generación de ingresos. [En línea] disponible en:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ideaeparalaformulaciondeproyectosdegeneraciondeingresos.pdf>

Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. Educación, 33 (1).

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa Editorial. Barcelona, España.

Weller, J., (2009). El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales. Documento de proyecto. CEPAL. Disponible en:

<http://www.iadb.org/intal/intalcdi/pe/2010/04783.pdf>